

284570



PATENTE
DE
INVENCION

284570

por "APARATO PARA EL MONTAJE DE TEJIDOS DE PUNTO", a favor de Doña Marie-Thérèse LARRASOAIN, de nacionalidad francesa domiciliada en "66 bis, rue Jouffroy" - PARIS (Seine) - Francia.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato para el montaje de tejidos de punto.

5. Con el aparato objeto de la presente invención se puede realizar sobre el borde de la pieza de punto tejida, una parte enrollada intercalando las mallas de la primera fila con las de una fila ulterior.

10. Se sabe que realizando un tal reborde enrollado sobre la pieza calcetada, se mejora considerablemente su solidez así como, por otra parte, su aspecto. Sin embargo, cuando se trate de un tejido de punto hecho a mano o con máquina, el volver a tomar las mallas de la primera fila para intercalarlas entre las de una fila ulterior constituye una operación larga y delicada.

15. El aparato conforme a la invención tiene por objeto evitar este inconveniente y se caracteriza principalmente por

26

384570



constar de un soporte o análogo, sobre el cual están montadas varias pequeñas mallas o análogo, estando destinada cada pequeña malla a recibir una malla de la primera fila del tejido de punto.

5. Se ve que el aparato que sostiene la primera fila de mallas, facilita considerablemente el volver a tomar malla por malla, lo que se efectúa ulteriormente para realizar el precitado recorde enrollado.

10. Según un modo de realización, el precitado soporte está constituido por un filamento o hebra flexible mientras que dichas pequeñas mallas están constituidas por piezas planas rígidas, en forma de anillos alargados enfilados sobre el referido filamento flexible, estando cada anillo provisto de una abertura lateral.

15. Según una variante de realización, el precitado soporte está constituido por una plaqueta o análogo, provista sobre uno de sus rebordes de una pluralidad de pequeños arcos, dientes vaciados o análogo, dispuestos perpendicularmente al plano de la placa, estando realizados los precitados bucles por medio de, a lo menos, un filamento flexible, por ejemplo una hebra de lana que atraviesa dichos pequeños arcos y sale por el intervalo comprendido entre dos pequeños arcos consecutivos.

20. Siempre según la invención, los precitados pequeños arcos tienen la misma dimensión y están separados entre sí por iguales intervalos.

25. Otras características de la invención se pondrán de manifiesto en la descripción siguiente dada con referencia a las figuras de las tres láminas de dibujos adjuntas, que ilustran realizaciones de la misma a título de ejemplo.

30.



284570

En los dibujos:

La fig. 1 es una vista en perspectiva de un modo de realización del dispositivo, según la invención;

5. La fig. 2 es una vista en planta a mayor escala de un elemento del dispositivo de la fig. 1;

La fig. 3 es un corte según la línea III-III de la fig. 2;

La fig. 4 es una vista en perspectiva de otro modo de realización;

10. La fig. 5 es una vista en elevación del dispositivo de la fig. 2, supuesto utilizado para el montaje de un tejido de punto; y

La fig. 6 muestra en perspectiva otra variante de realización del aparato.

15. Según el modo de realización representado en las figuras 1 a 3, el dispositivo está constituido por un cierto número de piezas planas rígidas 1 en forma de anillos alargados, estando provisto cada uno sobre uno de sus lados de una abertura 2. Estas piezas 1 son enfiladas en rosario sobre un filamento flexible tal como una agujeta o análogo 3 deslizante a frotamiento dulce en los agujeros circulares 4 previstos en la parte inferior de cada pieza 1. Las piezas 1 están colocadas de tal suerte que las aberturas 2 quedan todas orientadas hacia un mismo lado. Estas piezas pueden estar constituidas con un material cualquiera, por ejemplo materia plástica o análogo.

25. Se monta la primera fila de mallas haciendo sucesivamente un echado o lanzado sobre la aguja de calcetar y un echado o lanzado sobre cada uno de los anillos 1, continuando así hasta tener sobre la aguja la mitad de las mallas necesarias a los costados. Se hace seguidamente varias filas de mallas según el método de calceta habitual, por ejemplo cinco o seis filas,

30.

284570

26 FEB



5. volviendo después a tomar la primera fila de mallas montadas sobre los anillos o piezas 1 calcetando la primera malla de la aguja en el derecho del tejido, la segunda malla del aparato en el revés, la segunda malla de la aguja en el derecho y así se sigue hasta la última malla. Es suficiente seguidamente quitar las mallas de las piezas 1 pasándolas por las aberturas 2.

El aparato está constituido, por ejemplo, por sesenta piezas elementales 1.

10. Estas piezas son enfiladas en rosario sobre una agujeta redonda 3 deslizante a frotamiento dulce en el agujero circular 4 del talón, estando todas las aberturas 2 vueltas hacia el mismo lado.

15. Las pequeñas mallas están realizadas en varias tallas teniendo por ejemplo una altura de 25 a 35 milímetros según el grosor de la lana utilizada.

20. Se ha representado en las figuras 4 y 5, otro modo de realización del dispositivo, según la invención, constituido esencialmente por una plaqueta 5 provista sobre uno de sus bordes de una pluralidad de arcos o análogo 6, de las mismas dimensiones, espaciados entre sí por intervalos iguales, de manera de presentarse bajo forma de una especie de peine de dientes huecos. En los arcos 6 se pasa una hebra de lana, hilo o análogo 7, que se hace salir entre dos arcos consecutivos de manera de constituir bucles sucesivos 2', 2'', 2''', etc. Estos bucles sirven para el montaje de las mallas de la primera fila del tejido de punto, como las piezas 1 en el modo de realización antes descrito.

30. Aunque los arcos 6 pueden tener una forma cualquiera, de preferencia se les da una forma rectangular y una anchura



284570

que es sensiblemente igual al espesor de la plaqueta 5, como se representa en las figuras 4 y 5. El aparato puede ser hecho de un material cualquiera, de preferencia moldeable, por ejemplo en materia plástica y obtenido por moldeo. Bien entendido, en particular en el caso de una plaqueta 5 de metal, el poder realizar los arcos 6 por fresado del borde de dicha plaqueta 5, perforando después longitudinalmente las partes así fresadas.

La utilización de este aparato es de hecho idéntica a la del precedentemente descrito, es decir, que se montan las mallas del tejido de punto directamente sobre los bucles 7, 7', 7'' etc. precisados. Después de haber intercalado las mallas de la primera fila con las mallas de una fila ulterior (por ejemplo de la quinta e de la sexta fila), se retira simplemente la hebra de lana 7 tirando de ella simplemente fuera de las filas de mallas, puesto que no está tomada con estas últimas. Se ha representado en la fig. 5 el tejido de punto montado sobre el aparato, se ve como sobre este tejido de punto ha sido realizado un reborde enrollado 8 formado por volver a tomar de la primera fila de mallas.

Para evitar toda confusión se puede utilizar para la hebra 7 una lana que tenga diferente color de la utilizada para el tejido de punto.

Se puede igualmente enfilar en el aparato, en lugar de una sola hebra tal como 7, dos hebras, de manera de obtener una serie de bucles sobre los cuales se montan alternativamente las mallas de la primera fila del tejido de punto.

Bien entendido que se puede prever sobre la plaqueta 5 un número cualquiera de dientes, siendo este número esencialmente función de la longitud de la pieza calcetada que se



284570

desea obtener.

Se puede llegar en ciertos casos a que los bucles que forman esta hebra de lana pasando alternativamente en un arco, después en una malla del tejido de punto, impidan ejercer sobre ella una tracción rectilínea, resultando que la hebra de lana no desliza más que con dificultad y se rompe si se tiende a aumentar el esfuerzo ejercido.

5.

El modo de realización representado en la fig. 6 tiene por objeto evitar este inconveniente.

10.

Según este modo de realización, el dispositivo está constituido por una plaqueta 8 provista en uno de sus bordes de una pluralidad de arcos o análogos 9 de la misma dimensión, espaciados entre sí a intervalos iguales, estando provisto cada arco en la proximidad de la zona de empalme con la plaqueta, de una abertura, ranura o análogo 10. Todas las ranuras están previstas, de preferencia, de un mismo lado del aparato.

15.

El dispositivo es utilizado de la misma manera que el representado en las figuras 4 y 5, es decir, que en cada arco 9 se pasa una hebra de lana, hilo o análogo, 11 que se hace salir entre dos arcos consecutivos, de manera de constituir bucles sucesivos 11', 11'', 11''' etc. sirviendo estos bucles para el montaje de las mallas del tejido de punto, como se ha explicado anteriormente. Cuando el trabajo está terminado, es decir, cuando se ha efectuado el borde enrellado del tejido

20.

de punto, se desprende cada bucle 11', 11'', 11''' etc. de la hebra 11 haciéndola pasar por la abertura 10 del arco correspondiente. Se ve que la hebra de lana 11 no es entonces solidaria más que del tejido de punto y es suficiente ejercer sobre ella una tracción simple para desprenderla de las mallas.

25.

Para impedir que los arcos 9, que contrariamente a los

30.

284570² 6



arcos del aparato de las figuras 4 y 5, no tiene más que un punto de enlace con la plaqueta, no deformándose en el curso del trabajo si se le da, de preferencia, una forma en arco de círculo lo que tiene la ventaja de disminuir su flexión.

5. Conviene observar que el aparato puede ser utilizado indiferentemente para el tejido de punto hecho a mano y para el ejecutado sobre la máquina de hacer punto de tipo familiar.

10. Bien entendido que la invención no queda en manera alguna limitada a los modos de realización descritos y representados, que han sido dados como ejemplos exclusivamente, pero sin carácter limitativo.

N O T A

15. Hecha la descripción del presente invento se hace constar, que esta solicitud se acoge a la prioridad de la patente de invención francesa N^o definitivo 1.316.158, depositada el 24 de Febrero de 1962, así como a la de las solicitudes de patentes de invención francesas Números PV. 920.797 y PV. 921.934, respectivamente depositadas en 8 de Enero y en 18 de Enero de 1963, respondiendo las tres al principio de unidad de invención, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

20. 1.- Aparato para el montaje de tejidos de punto, caracterizado por constar de un soporte o análogo sobre el cual están montados varias pequeñas mallas o análogo, estando destinada cada malla a recibir una malla de la primera fila del tejido de punto.

25. 2.- Aparato, según la reivindicación 1, caracterizado



284570

z a d o porque, según un modo de realización, el soporte es-
tá constituido por un filamento o hebra flexible, siendo di-
chas mallas piezas planas rígidas en forma de anillos alarga-
dos enfilados sobre dicha hebra flexible, estando previsto ca-
da anillo de una abertura lateral.

5.

3₂- Aparato, según la reivindicación 1, c a r a c t e r i z a d o porque, según una variante de realización, el pre-
citado soporte está constituido por una plaqueta o análogo, pro-
vista sobre uno de sus bordes de una pluralidad de arcos, dien-
tes vaciados o análogo, estando realizadas las referidas ma-
llas mediante, a lo menos, una hebra flexible, tal como una he-
bra de lana, que atraviesa los expresados arcos y sale por el
intervalo comprendido entre dos arcos consecutivos.

10.

4₃- Aparato, según la reivindicación 3, c a r a c t e r i z a d o porque los precitados arcos tienen las mismas di-
mensiones y están separados entre sí por intervalos iguales.

15.

5₂- Aparato, según una de las reivindicaciones 3 o 4, c a r a c t e r i z a d o porque los precitados arcos tienen, de
preferencia, forma rectangular, siendo su anchura igual al es-
pesor de la plaqueta.

20.

6₂- Aparato, según una de las reivindicaciones 3 a 5, c a r a c t e r i z a d o porque la precitada plaqueta, así como
los arcos son, de preferencia, de una sola pieza y realizados
en una materia fácilmente moldeable.

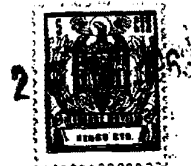
25.

7₂- Aparato, según la reivindicación 3, c a r a c t e r i z a d o porque se prevé en cada precitado arco o análogo una
ranura o abertura para permitir el desprendimiento de la he-
bra flexible después de que se haya efectuado el borde enro-
llado del tejido de punto.

30.

8₂- Aparato, según la reivindicación 7, c a r a c t e r i z a d o

284570



r i z a d o porque cada ranura precitada está practi-
cada, de preferencia, en una de las zonas de empalme del ex-
presado arco con la mencionada plaqueta.

5. 9.- Aparato, según la reivindicación 8, c a r a c t e -
r i z a d o porque todas las ranuras están previstas en un
mismo lado del aparato.

10. 10.- Aparato, según una de las reivindicaciones 7 a 9,
c a r a c t e r i z a d o porque los precitados arcos tie-
nen, de preferencia, una forma sensiblemente en arco de cír-
cule.

11.- Aparato para el montaje de tejidos de punto.

Según se describe y reivindica en la presente memoria
que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por u-
na sola cara y de tres láminas de dibujos.

Madrid, a 26 de Enero de 1963.

Marie Thérèse L A R R A S O & I N.

P. a.

JAIÑE ISERN MIRALLES

E.E.

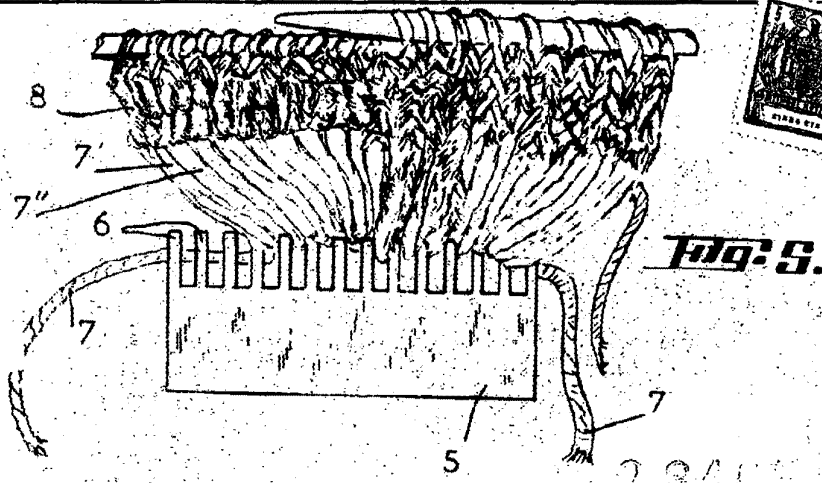


Fig. 5.

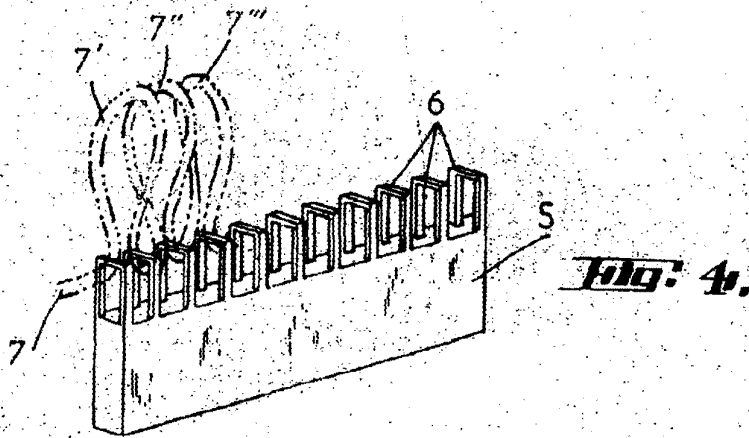


Fig. 4.

Madrid, a 25 de Enero de 1963

[Handwritten signature]

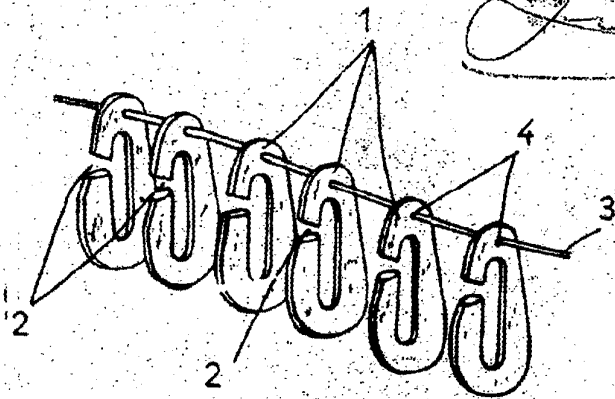


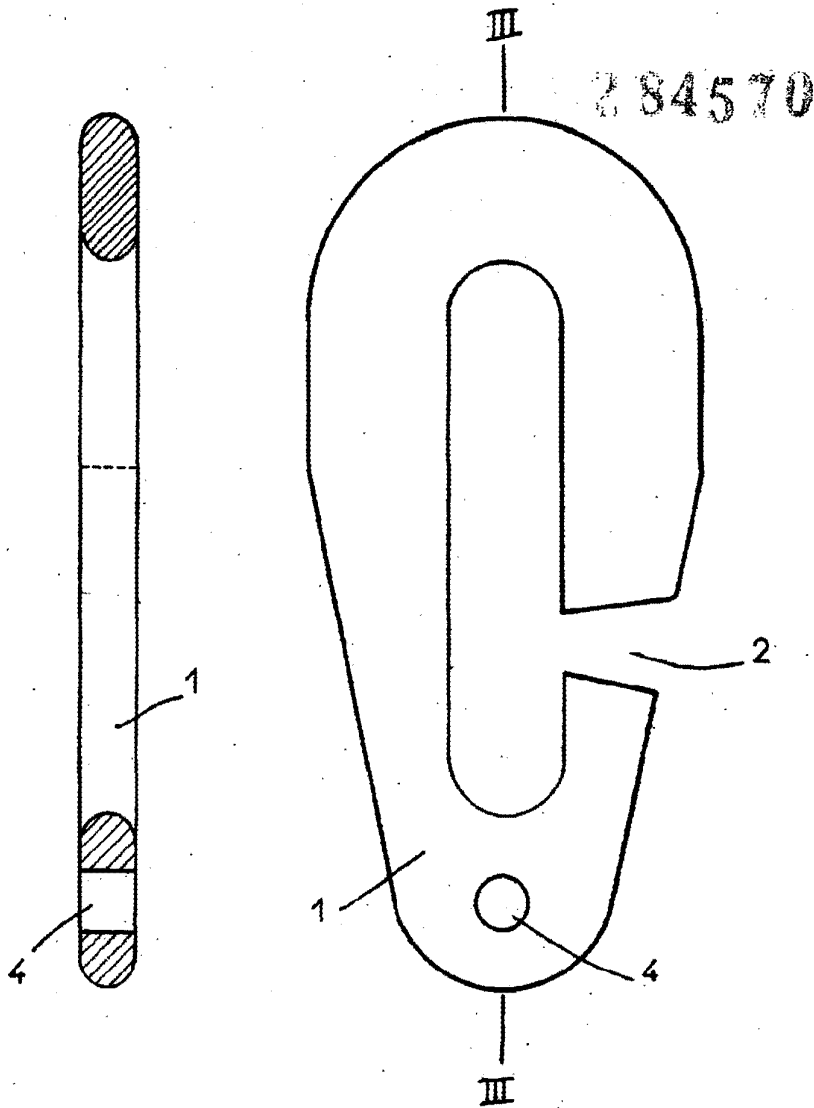
Fig. 1.

Escala variable



Fig. 3.

Fig. 2.



Madrid, a 26 de Enero de 1963

~~JANÉ PERI ENALLER~~
S. A.

Escala variable



2 845 70

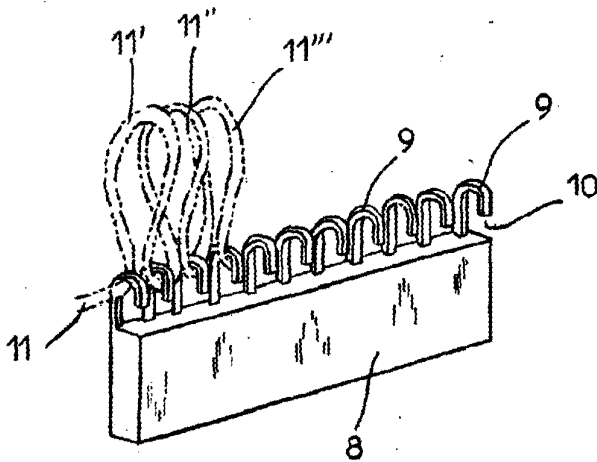


Fig. 6.

Madrid, a 26 de Enero de 1963
JAMES ISEPN BIRALLES

Escala variable